

Diputados del PS proponen crear una «policía militar» para hacer frente a la crisis de seguridad

El Ciudadano · 31 de enero de 2024

La iniciativa propone optimizar los recursos al aprovechar militares entrenados para respaldar la seguridad interna. Los integrantes de esta unidad colaborarían con las fuerzas policiales tradicionales en situaciones complejas.



Diputados del Partido Socialista (PS) presentaron ayer martes un proyecto de reforma constitucional que tiene como objetivo crear una unidad especial denominada “policía militar” para afrontar la crisis de seguridad que atraviesa el país.

El diputado Jaime Naranjo, autor de la iniciativa, señaló que “para enfrentar la seguridad interna del país actualmente se convoca un estado de excepción, otros señalan que las fuerzas militares no están preparadas para enfrentar la seguridad interna porque ellos están preparados para la guerra”.



Diputado Jaime Naranjo (PS).

«Frente a esa situación queremos hacer una propuesta que nos parece prudente que ya existe en otros países, como en Brasil y Estados Unidos y es que se cree una unidad especial que se llame ‘Policía Militar’ cuyos miembros son preparados especialmente para la seguridad interior del país, otros serán preparados y su formación será para la guerra“, explicó.

Así, frente a hechos donde se vea desbordado el actuar de Carabineros o la Policía de Investigaciones, la «policía militar» será convocada para colaborar y complementar las acciones de las policías “tradicionales”.

«Cuando la situación de seguridad interna se sienta desbordada o compleja, ambas policías van a seguir cumpliendo sus tareas tradicionales y el ministro a cargo de la seguridad podrá convocar a la policía militar para que salga a colaborar, ser un complemento y apoyo a ambas policías tradicionales», planteó Naranjo.

«Estos son cuerpos militares que son preparados especialmente para la seguridad interna del país y han dado excelentes resultados en otros países», acotó.



Diputada Daniela Astudillo (PS).

La iniciativa fue respaldada por la diputada Daniela Astudillo (PS), quien destacó que permitirá optimizar los recursos al aprovechar militares entrenados para respaldar la seguridad interna.

«Hoy día tenemos a militares preparados para la guerra, pero no estamos en guerra. Tenemos hoy día la capacidad disponible de recursos humanos que pudiéramos potenciar y si el ministerio del Interior nos hubiera escuchado hace dos años cuando le planteamos esta alternativa de poder complementar el trabajo

de carabineros con el de los militares ya habríamos ganado dos años de formación», planteó.

«Dos años que creemos que son más que suficientes para tener un contingente de policías militares que vaya, por ejemplo, a hacer operativos en lugares como la toma del Paso de La Mula en Alto Hospicio donde sabemos que el narcotráfico está instalado y que la policía especial muchas veces no da abasto porque hablamos de una toma donde viven 8 mil familias», expuso, citada por Diario U de Chile.

La legisladora por la Región de Tarapacá sostuvo que “lo que le sugeríamos a la ministra del Interior tiempo atrás era que estos militares pudieran cercar el perímetro de manera disuasiva mientras la policía actuaba, pero hoy día creemos que hay que ir más lejos y que con este proyecto podemos formar rápidamente a personal que cuenta con las condiciones físicas, cuenta con preparación militar y es mucho más fácil que aprendan a realizar ciertas técnicas policiales para que puedan complementar el trabajo de carabineros que sabemos que hoy no dan abasto, que no hay suficiente contingente en todo Chile, que la delincuencia está creciendo, que los delincuentes están cada vez más armados y que tienen inteligencia que nuestra policía no tiene”.

De acuerdo con el proyecto de reforma constitucional, la Policía Militar estará a cargo del Ministerio del Interior y sería una unidad que “actuaría de manera complementaria y colaborativa con las Fuerzas de Orden y Seguridad, que seguirán siendo los primeros llamados a cumplir esta función”.

Sigue leyendo:

Dan a conocer dramático testimonio de víctima de torturas por parte de Carabineros en Alto Hospicio

CNTV revela que principales noticieros de TV abierta destinan 21% del tiempo a cubrir temas policiales

Fuente: El Ciudadano